



ACTA DE PLENO ORDINARIA.

PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día **quince de diciembre de dos mil quince**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Magistrados **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA, CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES** integrantes y Magistrado **MANUEL DÍAZ CARBAJAL**, fungiendo el último de los mencionados como Presidente de la Sala, quienes actúan legalmente asistidos por la Licenciada **NIDIYARE OCAMPO LUQUE**, Secretaria de Acuerdos Penales quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que disponen los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales aplicable, 23, 37, 38, 40 41, 43, y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado, se declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida se pone a la consideración de este Tribunal Colegiado como orden del día los siguientes proyectos de resoluciones, que previamente fueron distribuidos:

N	TOCA/RECURSO/JUZGADO.	PARTES/DELITO	RESOLUCIÓN
1.	TOCA PENAL: 87/2015-12. EXPEDIENTE: 54/2001-2. RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	PROCESADOS: HUMBERTO y DONACIANO ambos de apellidos BERNARDINO RUFINO. OFENDIDOS: JUAN GABRIEL ALBARRÁN GARCÍA y BENITO ALBARRÁN GARCÍA. DELITO: SECUESTRO.	SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2015.
2.	TOCA PENAL: 92/2015-17. EXPEDIENTE: 03/2005. RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: JUZGADO PENAL	SENTENCIADO: ELOY JOSÉ ABDALA BARROSO Y/O. OFENDIDOS: VÍCTOR BUSTOS SALGADO. DELITOS: ROBO DE	SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE FECHA 10 DE JULIO DE 2015.

DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL. VEHÍCULO AUTOMOTOR Y ROBO CALIFICADO.

3.	TOCA PENAL: 114/2015-12.	SENTENCIADOS: ALEJANDRO SAYAVEDRA ZAPATA Y/OS.	SE CONFIRMA LAS SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DE FECHA 10 DE JULIO DE 2015.
-	EXPEDIENTE: 87/2001-1.	OFENDIDOS: RENÉ BAHENA OCAMPO.	
	RECURSO: APELACIÓN.	DELITO: SECUESTRO.	
	JUZGADO: JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.		

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala deciden, por unanimidad aprobarlos. Con lo anterior se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervienen. Damos fe.

LIC. MANUEL DÍAZ CARBAJAL

Magistrado Presidente de la Sala del Segundo Circuito Judicial.

M. en D. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES

Magistrado Integrante.

Lic. JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA.

Magistrado integrante.

LIC. NIDIYARE OCAMPO LUQUE

Secretaria de Acuerdos Penales.